+

Mandad de la ciudad de Granada

este dia se juntaron en cabildo en la sala de el
ayuntamiento desta Ciudad los señores que
de costumbre se juntan para entender en las
cosas tocantes al bien y aprovechamiento
y bien publico de la ciudad y regimiento
desta dicha ciudad a saber el Licenciado
Francisco de Mata alcalde mayor y el conde
de Cenete y don Francisco de Zamarripa
y don Luis de Espeabar el capitan Pedro de Heredia

Libramiento de licenciado Palacios Rubios de 24 Nov.

Este ayuntamiento vio una carta de Gonçalo Rodriguez
de Ulloa. Receptor de la audiencia de Granada
y notifico a esta ciudad. Una carta provision de los señores
emanada de los señores Presidente y oydores de la
Real audiencia de Granada ganada por el procurador
Licenciado Palacios Rubios abogado en la real audiencia
de Granada. Por la que se manda dentro de los dias
siguientes con la cuenta del tiempo que a sido abogado
desta ciudad y dentro de otros dos dias siguientes
alcance. con arreglamientos de la Real
provision contenidos y que se le pague el
sueldo a esta ciudad con arreglo al salario y por la ciudad
vista la dicha carta provision de suso declarada
obedecida dixeron que mandaron que se guarde